Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

Popayán, Noviembre 03 de 2021

Señores
**MUNICIPIO DE SUCRE**
Ciudad

**EL BANCO DE OCCIDENTE CERTIFICA:**

Que el **MUNICIPIO DE SUCRE,** identificado con Nit. **817.003.440-5**, está vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta corriente No. **041-131269,** en la sucursal de Popayán.

**Nombre de la Cuenta:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOBIA RURAL., cuyo objeto es:

**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOBIA RURAL",** la cual fue abierta el día 21 octubre 2021 y se encuentra en estado "ACTIVA", genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte de la entidad territorial.

Dicha cuenta será de manejo y firmas conjuntas entre los Señores: Jose Adrián Valencia Castrillón, identificado con CC No. 76.311.695 en su calidad de director de INVIAS Territorial Cauca, y Miguel Ruiz Muñoz identificado con Cédula de Ciudadanía No.10.694.366 como Tesorero Municipal del Municipio de Sucre. Adicionalmente la cuenta se encuentra exenta de cobros, comisiones y genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.

De acuerdo con certificación remitida por el Municipio la cuenta goza e inembargabilidad.

Según instrucción entregada por el Instituto Nacional de Vías – Invias, mientras se cumple con los requisitos de selección, adjudicación y firma del contrato de interventoría, el Director Territorial Jose Adrián Valencia Castrillón, tendrá la obligación de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, mas no la facultad de firmar cheques. Una vez seleccionado el interventor de la obra, la cuenta será manejada por èste y el Tesorero del MUNICIPIO.

Se expide en Popayán el 03 de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021) al **MUNICIPIO DE SUCRE - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Cordialmente,

ESTHER CECILIA ARANGO HERRERA
Gerente de Relación
Banca de Gobierno
Oficina Popayán
Tel. 8352737 Ext. 34101
Correo electrónico

FBO/Asesora de Soporte Comercial